



DECRETO EXENTO N° 3770

RETIRO, 28 de Noviembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2.- La solicitud presentadas por las interesadas;
- 3.- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D. F. L. N° 2-19.602.

CONSIDERANDO:

1° La anuencia del Jefe Directo de las interesadas estampadas en la solicitud

de Permiso.

DECRETO:

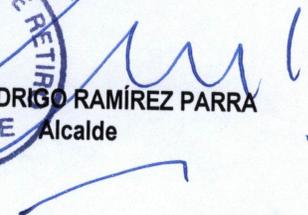
1° **Concédase** Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones, a la funcionaria municipal que se indica y en la fecha que se señala, a saber:

NOMBRE	:	ELIZABETH CAROLINA REYES VALLEJOS
RUT	:	N° 16.462.109-K
CARGO	:	Técnico Finanzas
DESDE	:	29.11.2013 P.M.
HASTA	:	29.11.2013
N° DÍAS	:	½ día, Jornada de la Tarde
MOTIVO	:	Trámites Financieros en la ciudad de Linares.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
 - Interesados
 - Carpeta Funcionario
 - Unidad de Control Interno.
 - Archivo Control de Asistencia.
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
- RRP/GBT/erv